



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Descripción de Funciones del Instituto de Formación y Capacitación Ciudadana IFCC

1. Planificar, organizar y ejecutar programas educativos, sistemáticos e integrales para formar y capacitar al personal involucrado en los procesos electorales.
2. Elaborar programas orientados a involucrar la participación de la comunidad en general, desde la etapa de la niñez, para ir creando una verdadera cultura democrática, garantizando así la participación activa de todos en la vida política del país.
3. Realizar acciones tendientes a fortalecer la conciencia cívica y ética del ciudadano para la práctica permanente de los valores democráticos.
4. Supervisar, a nivel nacional, la ejecución de los programas de capacitación electoral y educación cívica.
5. Evaluar el cumplimiento de los objetivos de los programas.
6. Preparar el material didáctico, manual e instructivo.
7. Dirigir y ejecutar las tareas de formación, promoción, capacitación y difusión en materia electoral y educación cívica.
8. Promover la celebración de convenios con otras instituciones con la finalidad de divulgar la educación cívica para fomentar la cultura democrática.
9. Coordinar la realización de programas de investigación en materia de educación cívica.
10. Diseñar, Coordinar y supervisar las campañas de difusión institucionales y los programas de divulgación de la cultura democrática.

MBA. OSCAR DARIO VALLADARES RAMIREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

